



## **INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL ESTUDIANTE EN PROCESO DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (PE 2024)**

### **¿Cómo se llevará a cabo la adaptación del estudiante desde el plan antiguo o al nuevo plan de estudios?**

- El próximo curso 25-26 se llevará a cabo la adaptación automática de todos los alumnos del Grado en Biotecnología al nuevo Plan de Estudios (PE 2024).
- La adaptación masiva de todos los estudiantes al PE 2024 se realizará manteniendo activo el plan anterior (PE 2015), de forma que no se cerrará el expediente de los estudiantes y puedan ser incluidas las calificaciones del PE 2015.
- Los estudiantes verán en su campus virtual los expedientes correspondientes a los dos planes de estudios, aunque la cita para la matrícula del curso 2025-26 se asignará, de forma generalizada, en el nuevo plan de estudios.

### **¿Qué estudiantes podrán finalizar sus estudios en el plan antiguo?**

- Los criterios para solicitar mantenerse en el plan de estudios antiguo son:
  - o Que le queden un máximo de 24 créditos para finalizar los estudios o 3 asignaturas.
  - o Solicitud por CAU (Mi Secretaria) del 15 al 20 de julio que desean finalizar sus estudios en el PE 2015, con indicación de las asignaturas que van a cursar.
  - o Las asignaturas que deseen matricular en el plan antiguo se cursarán sin docencia y únicamente con derecho a examen.
- Los estudiantes que cumplan los criterios establecidos por el centro, coincidentes con los criterios de finalización de estudios, podrán solicitar mantenerse en el plan de estudios antiguo (2015) a través de un CAU dirigido a MI SECRETARIA. La Sección de Reconocimientos y Transferencia de Créditos (SGEA) es la encargada de la tramitación de estos CAUs, asignando asimismo cita previa de matrícula en el plan de estudios antiguo dentro de los plazos que se establezcan para este grado.

### **¿Cómo se llevará a cabo el proceso de matriculación del curso 25-26?**

- Los alumnos de nuevo ingreso se matricularán en el nuevo Plan de Estudios (PE 2024) de acuerdo a los plazos DUA.
- Para los alumnos en continuación de estudios del Grado en Biotecnología, se establecerá un periodo específico de matrícula del 24 al 30 de julio para que no coincida con la matrícula general y se puedan gestionar sus posibles incidencias de forma más específica.
- De cara a la organización de la matrícula los plazos serán:
  - o Plazo para solicitar mantenerse en el plan antiguo para estudiantes que cumplan criterios: del 15 al 20 de julio.



- Resolución de las solicitudes con asignación de cita en el plan antiguo: del 21 al 23 de julio.
- Periodo de matrícula para estudiantes del Grado de Biotecnología: del 24 al 30 de julio (matrícula ordinaria).